

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

CORRECCIÓN DE ERRORES. Orden de 23 de enero de 2025 por la que se establecen las condiciones para la adhesión de las entidades locales al Programa específico de promoción del reciclaje mediante la puesta en marcha y la gestión de plantas de compostaje, promovida por la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia a través de la Sociedade Galega do Medio Ambiente, S.A. (Sogama).

Advertidos errores en la citada orden, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* número 20, de 30 de enero de 2025, es necesario realizar las siguientes correcciones:

- En la página 8314, al final del último párrafo, donde dice: «... que se incluyen en el anexo I de esta resolución», debe decir: «... que se incluyen en el anexo I de esta orden».
- En la página 8315, al final primer párrafo, donde dice: «... que se incluye como anexo II de esta resolución», debe decir: «... que se incluye como anexo II de esta orden».
- En la página 8322, en el cuarto párrafo, donde dice: «... en la Resolución de 22 de enero de 2025, ...», debe decir: «... en la Orden de 23 de enero de 2025, ...».
- En la página 8323, en el final del tercer párrafo, donde dice: «... en la Resolución de 22 de enero de 2025», debe decir: «... en la Orden de 23 de enero de 2025».
- En la página 8324, en el quinto párrafo, donde dice: «... en la Resolución de 22 de enero de 2025, ...», debe decir: «... en la Orden de 23 de enero de 2025, ...».
- En la página 8326, en el último párrafo, donde dice: «... en la Resolución de 22 de enero de 2025, ...», debe decir: «... en la Orden de 23 de enero de 2025, ...».

CVE-DOG: dywrh2f7-ymv1-ucj2-ysf5-3ihh7ukwdcp5

